

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
El Trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación	<b>Fundamentos del Trabajo Social</b>	1º	1º	6	Obligatoria
PROFESORADO*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Amalia Morales Villena (grupo B)</li> </ul> <p>Horario de clase:</p> <p>-lunes y martes de 11 a 13</p>			<p><b>Amalia Morales Villena</b>                      Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 18; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n <u>GRANADA-18071</u>                      Correo electrónico: <a href="mailto:amaliam@ugr.es">amaliam@ugr.es</a>                      Tlfn.: +34-958-240894</p> <p>Aula para tutorías en GOOGLEMEET cuyo enlace está disponible en la plataforma PRADO (Solicitud previa a través de correo electrónico.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Silvina Monteros Obelar (grupos A y C)</li> </ul> <p>Horario de clase:</p> <p>-lunes y martes de 9 a 11 (grupo A)                      -lunes y martes de 16 a 18 (grupo C)</p>			<p><b>Silvina Monteros Obelar</b>                      Dpto Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Trabajo Social. Ed. San Jerónimo. Despacho nº 2bis; (2ª planta) C/ Rector López Argüeta, s/n <u>GRANADA- 18071</u>                      Correo electrónico: <a href="mailto:smobelar@ugr.es">smobelar@ugr.es</a>                      Tlfn.: +34- 958242769</p> <p>Aula para tutorías en GOOGLEMEET                      Con enlace disponible en la plataforma PRADO a la sala de googlemeet en caso de desear una tutoría virtual. Solicitud previa a través de correo.</p>		

\* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



	<b>HORARIO DE TUTORÍAS*</b>
	-Profesora: Amalia Morales Villena: <b>Lunes y martes de 9 a 11 horas</b>
	-Profesora: Silvina Monteros Obelar <b>Miércoles y jueves de 11 a 14 horas</b>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en TRABAJO SOCIAL	
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
Tener conocimientos adecuados de informática que les permita la utilización permanente de la plataforma docente telemática [Plataforma PRADO2] tanto para la comunicación con el grupo-clase y profesorado como para el uso de los recursos disponibles (materiales, lecturas, participación en foros de debate, resolución de casos prácticos, seminario grupales, cuestionarios de evaluación, etc.)	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo social como profesión y como disciplina; y su relación con las ciencias sociales.</li> <li>- La historia del trabajo social y la acción social; tendencias actuales del Trabajo Social.</li> <li>- Principales corrientes teóricas del Trabajo Social.</li> <li>- Usuarios/os del Trabajo Social, y su problemática en una sociedad diversa.</li> <li>- Políticas institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.</li> <li>- Los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.</li> <li>- Valores, normas éticas y códigos deontológicos en la práctica del trabajo social; análisis crítico de casos prácticos.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><i>DEFINICIÓN CONSENSUADA DE COMPETENCIA DESDE EL TS: &lt;&lt;La competencia es una combinación integrada por conocimientos, habilidades, actitudes y valores –“mezcla creativa”- conducentes a un desempeño adecuado y oportuno de una tarea en el campo del trabajo social&gt;&gt; Según el VERIFICA,</i></p> <p><b><u>1-COMPETENCIAS BASICAS GENERALES</u></b></p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>	



- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Analizar críticamente situaciones propias y ajenas.
- CG03 - Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión.
- CG04 - Analizar y sintetizar
- CG11 - Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- CG16 - Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
- CG17 - Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- CE15 - Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
- CE16 - Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los compañeros de profesión a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- CE23 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos, identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
- CE24 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- CE25 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

### **OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Este curso pretende que los alumnos y alumnas que se acercan por primera vez al trabajo social:

- Comprender críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- Conocer los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.
- Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina.



- Analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social
- Identificar los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, así como los espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
- Reconocer los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, tales como la educación, la animación, así como de la actividad voluntaria.
- Reflexionar sobre la importancia que la dimensión de género ha tenido y sigue teniendo en el origen y evolución de la profesión y disciplina del Trabajo Social.
- Reflexionar sobre los conceptos de derecho, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- Conocer y aplicar la base de valores, las normas éticas y el código deontológico de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
- Integrar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en la asignatura, de forma tal que se conozca y comprendan los competentes de los Fundamentos del Trabajo Social, mediante soportes, dispositivos y aplicaciones innovadoras en el aprendizaje.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Como todo Proyecto Curricular abierto, su desarrollo conlleva una adaptación a las condiciones de cada grupo-clase, y en ciertos de sus aspectos, a cada estudiante (“adaptación curricular”). Y como todo programa vivo, no burocratizado, ha de pasar por una remodelación en cada curso académico, producto de la interacción didáctica, de la evaluación y de la reflexión en la acción del profesorado responsable.

El “temario teórico” se compone de “bloques temático”. Entendemos por “bloque temático” una “unidad modular”: núcleo temático en torno al cual se organizan en el aula (y fuera del aula) diferentes actividades, de carácter flexible y abierto, adaptado al contexto del aula (estudiantes, docente, materiales didácticos, tiempos...), dirigidas a desarrollar aspectos cognitivos de las competencias básicas de la práctica profesional del trabajo social.

#### TEMARIO TEÓRICO:

##### Bloque temático 1.- ¿QUÉ ES TRABAJO SOCIAL?

**Contenidos.**- Las representaciones sociales y las nociones institucionales: introducción a la discusión conceptual y terminológica: bienestar social, acción social, intervención social, intervención psicosocial, intervención socio-educativa, asistencia social, servicio social, trabajo en lo social, trabajo social. La definición global del trabajo social (FITS-AIETS). Las nociones de teoría social y de práctica social

##### Bloque temático 2. LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN Y COMO DISCIPLINA: LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES

**Contenidos:** Una visión internacional del proceso de profesionalización del cuidado y de la ayuda. El trabajo social como producto del contexto social: tensiones subyacentes entre la caridad privada y el bienestar social público. Las pioneras de la profesionalización. La división de género “ciencias sociales” /” trabajo social”: crítica feminista de la historia de las ideas y de las ciencias sociales. Elementos para una historia crítica del trabajo social en España.



### Bloque temático 3.- EL TRABAJO SOCIAL COMO COMO “HACER” Y CÓMO “SABER”: DEBATES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESION Y COMO DISCIPLINA PRÁCTICA. EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL

#### **Contenidos.** -

(A) Práctica social y práctica profesional: qué es una profesión. El trabajo social como campo profesional. Funciones, tareas y competencias profesionales. Identidad profesional. Interdisciplinariedad. Las organizaciones corporativas, sindicales y el asociacionismo profesional en España y en el contexto global. Las dimensiones individual y colectiva de la intervención profesional.

(B) Disciplina académica-disciplina práctica: La integración de conocimientos, habilidades y valores.

Relaciones del *conocimiento profesional* con las ciencias sociales, la filosofía política, la disciplina de la política social y la práctica profesional y social. Práctica reflexiva y formación académica. Investigación y desarrollo profesional.

### Bloque temático 4. TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS: RELACIONES DISCIPLINARES. LAS TEORIAS PARA LA PRÁCTICA Y LAS TEORÍAS DE LA PRÁCTICA: CORRIENTES ACTUALES

**Contenidos:** La fundación del Trabajo Social como parte del proyecto de las Ciencias Sociales y Humanas, con vocación de *disciplina aplicada*. El estatuto de la teoría en el ámbito del trabajo social. Teorías de referencias en trabajo social: *teorías para la práctica* y *teorías de la práctica*. Aportaciones de la Ciencias Sociales y Humanas al Trabajo Social: multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad.. Corrientes teóricas actuales del trabajo social y su vinculación a propuestas metodológicas de práctica profesional: introducción a las nociones de modelo y de método de intervención.

### Bloque temático 5. LOS VALORES EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

**Contenidos:** Iniciación a la filosofía moral y política del trabajo social. Las nociones de justicia, derecho(s), responsabilidad, libertad, igualdad, autoridad y poder en trabajo social. Mínimos éticos para sujetos insertos de pluralismo moral. El conflicto ético entre autonomía y bienestar en la práctica profesional. El encuentro ético en la autodeterminación del otro. Normas éticas y códigos deontológicos.

### Bloque temático 6. LOS SUJETOS Y LOS CONTEXTOS SOCIOPOLÍTICOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES

**Contenidos.-** (A) Los sujetos. Necesidades sociales/derechos sociales. Trabajo social y problemas sociales: conceptos, características y análisis. Los problemas sociales actuales, tendencias y demandas sociales: las personas en situación vulnerable. Globalización, multiculturalidad, diferencias. discriminaciones y “gestión de la diversidad. La capacidad de agencia de las personas, los grupos y las comunidades. (B) Los contextos sociopolíticos. Políticas sociales institucionales, exigencias legales y límites profesionales en el desarrollo del trabajo social. Los regímenes del bienestar, el Estado social y las políticas sociales: el contexto internacional y el contexto español. El compromiso del trabajo social como acción profesional frente a la Sociedad neoliberal y al Estado postsocial. Práctica individual y práctica colectiva (grupal/comunitaria)

**TEMARIO PRÁCTICO:** Seminarios Grupales / Mesa Redonda



- Seminario 1**- (correspondiente tema 2). Trabajo grupal “Historia y pioneras del Trabajo Social”.
- Seminario 2** (correspondiente tema 5). - Análisis de situaciones sociales mediante supuestos prácticos y aplicación del Código Deontológico. Dilemas éticos asociados a la práctica social desde la perspectiva del aprendizaje de casos basado en problemas.
- Seminario 3** (correspondiente a los temas 6 y 7) - Ámbitos de intervención en Trabajo Social: estudio de casos.
- Mesa redonda de profesionales:** actividad común de los tres grupos (A, B y C)  
Prácticas de Campo: no procede

## BIBLIOGRAFÍA

### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- ACERO SÁEZ, Cándida (2003): *La historia de las ideas en el Trabajo Social*. Valencia: Tirant lo Blanch
- AGUILAR IDÁÑEZ, M<sup>a</sup> JOSÉ (2013) *Trabajo Social. Concepto y Metodología*. Madrid: Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social
- BARBERO, J.M. (2002). *El trabajo social en España*. Zaragoza: Mira editores
- DE ROBERTIS, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Nau llibres
- DESLAURIERS, J-P (2010). “Los conocimientos en trabajo social: elogio del eclecticismo”. En: *Trabajo Social Global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1, pp. 39-58 [Disponible en Internet
- CANTERO MOLINA, Camila y MORALES VILLENA, Amalia (coords.) (2012) *El Trabajo Social en la documentación científica: Selección bibliográfica de las materias formativas*. Granada: Editorial Bibliosur.
- CASTEL, Robert (1995): De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. En: *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, vol. 21, pp. 27-36
- FERNÁNDEZ, J. (2001). “Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión”. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (2). [Disponible en Internet: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html> ]
- FERNÁNDEZ RIQUELME, S. (2017). La teoría en la Intervención social. Modelos y enfoques para el Trabajo social del siglo XXI. En *Acción Social. Revista de Política Social y Servicios Sociales*, Número I/1. Enero 2017, pp 9-43
- HEALY, KELLY. (2001). *Trabajo Social: Perspectivas Contemporáneas*. Madrid: Morata / Fundación Paideia.
- HERAS PINILLA, Patrocinio las (2012) “Intervención social en la década de los setenta”. En *Revista Servicios Sociales y Política Social n° 100*. Madrid: Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales, pp. 17-38
- HOWE, David. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán
- MATOS, Rosana y RAYA-LOZANO, Enrique (2012): La 'cuestión social' en España de la Restauración Borbónica (1874-1931). Apuntes históricos sobre la Acción Social Pública, condiciones de posibilidad de la profesionalización de lo social. *Textos & Contextos* (Porto Alegre), II (1), pp. 142-155
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. RD 174/2001 por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. (BOE. num. 56, de 6 de marzo de 2001)



- MIRANDA ARANDA, Miguel (2008) "Apuntes para una reflexión sobre nuestra propia historia. La historia al servicio de la creación de la identidad profesional. *Revista de Trabajo Social* nº 184. Barcelona: Colegio Oficial de Treball Social de Catalunya
- MIRANDA ARANDA, Miguel (2009). *De la caridad a la ciencia. Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social*. Zaragoza: Mira Editores
- MORALES VILLENNA, AMALIA (2010) "FIGURANTES MUDAS DE LA HISTORIA" . Género, Mujeres, Trabajo Social y Sección Femenina. Historia de una profesión feminizada y con vocación feminista. (tesis doctoral). Granada: Universidad de Granada. Pp. 63-120 (capítulo 2). Disponible en biblioteca de la universidad de Granada. Documento electrónico  
[http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C\\_\\_Rb1878785\\_Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina\\_Orighresult\\_X6?lang=spi&suite=pearl](http://bencore.ugr.es/iii/encore/record/C__Rb1878785_Sg%C3%A9nero%20mujeres%20trabajo%20social%20y%20secci%C3%B3n%20femenina_Orighresult_X6?lang=spi&suite=pearl)
- MORALES VILLENNA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *50 aniversario de las enseñanzas de Asistencia Social/Trabajo Social en Granada (1962-2012)*. Editorial Bibliosur.
- MORALES VILLENNA, Amalia; AYALA MONTES, Daniel y GARCÍA PÉREZ, Evelyn (2012). *Voces de una profesión* (CDroom) Editorial Bibliosur. ISBN 978-84-9884-377-4
- RAYA LOZANO, E.E. (1999). Prólogo. En: HOWE, D., *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada. Editorial Maristán
- RAYA LOZANO, E.E. (2015). Cuestiones de epistemología de la práctica. Reflexiones sobre el conocimiento profesional en Trabajo Social. En Cruz -Redondo, Bartolomé; Bembibre-Serrano, Judit; Barranco-Navarro, Jerónimo (Eds.), *Herramientas para la reflexión de la práctica de la intervención social*. (pp. 67-81), Granada, Edit. Asociación Cultural Cancro
- RONDÓN GARCÍA, L.M. Y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2003). Aportaciones de las ciencias sociales al Trabajo Social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Alianza. Pp. 201-228.
- SALCEDO MEGALES, Damián (2010) *Los fundamentos normativos de las profesiones y los deberes de los trabajadores sociales*. En: *Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social*, vol.1, num.1, pp. 10-38 [Disponible en Internet: <http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/901>]

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- BERMEJO, José Carlos; Belda, Rosa. *Bioética y acción social: cómo afrontar los conflictos éticos en la intervención social*. Maliaño (Cantabria): Sal Tarrae [2006].
- BAÑEZ TELLO, Tomasa (2005) "Del trabajo de apostolado a la profesionalización. Análisis de la profesión de trabajo social en Aragón". En: *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 18, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 79-98
- BAÑEZ TELLO, Tomasa (2008): "Retos de la profesión de Trabajo Social en España en el marco europeo", *Servicios Sociales y Política Social*, nº 82, pp. 171-185.
- BANKS, Sara (1997): *Ética y valores en el Trabajo Social*, Barcelona, Paidós.
- BARBERO, José Manuel (2007): *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.



- BARBERO, José Manuel(2002):*El trabajo social en España*. Mira editores, Zaragoza
- BLANCO LÓPEZ, J, CORDERO RAMOS, Nuria. (2004) ¿Trabajo social sin fundamento?: aportaciones del paradigma de la complejidad a la epistemología del trabajo social. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, Vol. 4, pp. 407-412.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Tomás (coord.) (2009) *Fundamentos del Trabajo Social*. Madrid: ED. Alianza.
- FITS (2002) “Documento de discusión sobre los estándares globales de calificación y capacitación en trabajo social”. [Disponible en Internet: <http://www.ifsw.org/p38000422.html> ]
- FOMBUENA, Josefa (2007): *Trabajo Social. Ideología, práctica profesional y sociedad*, Barcelona, Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña.
- IAMAMOTO, M. V. (2009). Mundialização do capital, “questão social” e Serviço Social no Brasil. *Revista em pauta*, (21), 117-140.
- LLOVET Juan José y USIETO, Ricardo. (1990). *Los trabajadores sociales: De la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid. Popular.
- MAESTRE, J, GARIVIRA, M Y ALMARAZ, J. (1996). *Sociología para el Trabajo Social*. Madrid: Universitas.
- MALAGÓN BERNAL, José Luís (1999) “Evolución histórica del Trabajo Social”, En: *Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Bases teóricas y metodológicas para la intervención Comunitaria*. Sevilla. Aconcagua.
- MATOS-SILVEIRA, R. (2016). La construcción metafórica de la “exclusión” desde el trabajo social profesional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 17(1), 101-117.  
Disponible en: <http://periodicos.unb.br/index.php/les/article/view/18214>
- MORAN CARRILLO, José M<sup>a</sup>. (2006). *Fundamentos del trabajo social: trabajo social y epistemología*. Valencia: Tirant lo Blanch
- MORENO PESTAÑA, JOSÉ LUÍS. (1999) “El lugar del trabajo social en el saber”, en Gualda, Estrella, Hierro, Mercedes y Vázquez, Octavio. *Epistemología, teoría y metodología de la investigación destinada a la intervención social*. Huelva. Escuela Universitaria de Trabajo Social, pp. 33-46
- NACIONAL INSTITUTE FOR SOCIAL WORK (1993). *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos*. Madrid. Narcea.
- NETTO, J.P. PARRA, G., y otros (2002). Nuevos escenarios y práctica profesional. Una Mirada crítica desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio
- PAYNE, MALCOLM (1995) *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.
- RICHMOND, Marie Eleanor. (1995). *El caso Social Individual. El diagnóstico Social*. Madrid: Talasa.
- SALCEDO MEGALES, D. (1994). *Los valores en la práctica del Trabajo Social*. Madrid, Narcea-CABS.
- SALCEDO MAGALES, Damian (1998). *Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social*. Granada: Comares
- SUBIRATS, J, ALFAMA, E, OBRADOR, A (2009): “Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades contemporáneas. La significación del empleo”. *Documentos de Trabajo. Fundación Carolina*. Vol. 32, pp. 133-142
- TRABAJO SOCIAL GLOBAL. GLOBAL SOCIAL WORK. *Revista de investigaciones en intervención social*, vol. 1, num. 1 (Monográfico sobre: “Trabajo social en un mundo global. revisando fundamentos”) Disponible en Internet:  
<http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/tsg1/issue/view/3/showToc>



TRAVI, Bibiana (2008): “El trabajo social y las ciencias sociales. Aportes frente a la invisibilización y el ‘epistemicidio’ disciplinar”. En: Segundo foro latinoamericano: “Escenarios de la vida social, el trabajo social y las ciencias sociales en el siglo XXI”. La Plata: Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

VÁZQUEZ, Octavio (1999) “Las relaciones entre Trabajo Social y sociedad”. *Cuadernos de Trabajo Social* nº 12. Madrid.

#### ENLACES RECOMENDADOS

-Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:  
<http://www.cgtrabajosocial.es/>

-Federación Internacional de Trabajadores Sociales (Internacional Federation of Social Workers) FITS:  
<http://www.ifsw.org/p38001959.html>

-INTRESS: <http://www.intress.org/debate-taylorismo.html>

-Portal *Margen: Temas de Trabajo Social y Ciencias Sociales* <http://www.margen.org/>

-*Trabajo social global. Global Social Work. Revista de investigaciones en intervención social:*  
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>

#### **EN REDES SOCIALES:**

PERFILES DE FACEBOOK:

-Haciendo Trabajo Social

<http://www.facebook.com/#!/pages/Haciendo-TRABAJO-SOCIAL/291079427588990>

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Considerando la situación de la Pandemia Covid-19 en nuestro país, tanto para la docencia teórica como para la práctica, se seguirán las instrucciones recogida en el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid19 de la Facultad de Trabajo Social y las adaptaciones en este que se realicen por parte del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, a la luz de las novedades legislativas estatales y autonómicas y las recomendaciones de las autoridades sanitarias. En principio, estas directrices apuntan a realizar las **clases teóricas en modalidad virtual**, para la cual se utilizará la plataforma Google Meet para todo el alumnado y las **clases prácticas en modalidad semipresencial o totalmente virtual**, en función de lo establecido por dicho Plan y las recomendaciones por parte de las autoridades. Para facilitar la docencia práctica, cada grupo se dividirá en tres grupos subgrupos. Los horarios tanto de las clases teóricas, como de las prácticas, seguirán lo establecido en la Ordenación docente de la Facultad de Trabajo Social.

#### CLASES TEÓRICAS

Serán a través de Google Meet, en el horario establecido y con participación obligatoria. El profesorado introducirá la materia mediante la exposición teórica de cada uno de los temas. Con el fin de generar un



ambiente adecuado de enseñanza-aprendizaje fomentará la participación activa del alumnado, tanto de manera oral como a través del chat.

### **PARTICIPACIÓN ACTIVA ON-LINE**

Para la participación activa del alumnado a lo largo de toda la asignatura, se facilitarán foros de debate abierto a través de la Plataforma PRADO, en los que el alumnado podrá volcar sus conocimientos aprendidos, aportar opiniones, intercambiar experiencias o información. También se podrán utilizar otras herramientas docentes como Padlet, portolios, aulas virtuales de google, Google Form, Doodle, Redes Sociales, OBStudio, cuestionarios PRADO, entre otras.

### **LECTURAS**

Para cada uno de los temas que integran el programa se dispone de lecturas que constituyen, junto a las exposiciones en clase, la materia de estudio. Estas se trabajarán tanto en las sesiones teóricas como prácticas. Las lecturas forman parte del trabajo autónomo del alumnado y de la evaluación continuada por lo que se es obligatorio traer leídas y resumidas las lecturas correspondientes a cada tema para garantizar el debate y los ejercicios programados para cada tema.

### **PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y GRUPALES**

La entrega de las prácticas individuales y grupales organizadas por el profesorado es obligatoria, tanto por parte del alumnado de evaluación continua como del de evaluación única. Las instrucciones de cada trabajo práctico obligatorio estarán disponibles al alumnado en PRADO, según sea la modalidad de evaluación.

### **OTROS**

Para la preparación del examen final de la asignatura se recomienda que cada alumno/a realice un “Diario de clase” o “portfolio” en el que se incorpore el trabajo de clase:

- resumen de las exposiciones teóricas por parte de las profesoras
- debates
- ideas principales de los textos
- prácticas realizadas en clase

El profesorado podrá facilitar cuestionarios por PRADO para que el alumnado ponga en práctica sus conocimientos y se prepare para el examen a lo largo de toda la asignatura.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.



Lo anterior se completa con las recomendaciones efectuadas por el Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid19 de la Facultad de Trabajo Social y las directrices del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales a la luz de las novedades legislativas estatales y autonómicas y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, que podrían requerir una adaptación en las modalidades de evaluación, para facilitar el trabajo del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la nota final del alumnado será el resultado de aplicar los siguientes parámetros:

#### **Participación. Cómputo del 10% de la nota global**

- Asistencia a las clases teóricas (16 sesiones). Para ser evaluado es necesario asistir a un mínimo de 12 clases.
- Asistencia a las clases prácticas (6 sesiones) Para ser evaluado/a es imprescindible asistir a un mínimo de 4 sesiones. Se impartirán en grupos reducidos (3) y en semanas consecutivas para cada uno de los grupos, ocupando dos horas de dedicación y cuatro sesiones en total. En un escenario de semi-presencialidad, las prácticas serán en el aula cada tres semanas, observando todas las medidas de seguridad y distanciamiento social que exige la situación de Pandemia. En caso de surgir un repunte por el que fuera necesario el confinamiento, la docencia continuaría con los mismos grupos de forma virtual, a través de Google Meet.
- Participación en foros, chat, cuestionarios de repaso, aplicaciones de aprendizaje, realización del portfolio o diario y otras herramientas.

#### **Lecturas indicadas. Cómputo del 15% de la nota global**

- Valoración de la recensión sobre las lecturas indicadas.

#### **Trabajos prácticos. Cómputo del 25% de la nota global**

- Entrega de los trabajos prácticos individuales o grupales, según indicaciones en PRADO. Cada trabajo tendrá una ponderación específica en función del número total a lo largo de toda la asignatura.

#### **Prueba objetiva-Examen. Cómputo del 50% de la nota global**

- Realización de una prueba objetiva, que constará de 30 preguntas tipo test (V/F, opciones de respuesta, palabra perdida, etc.). Cada respuesta correcta sumará 0.33 p. y cada respuesta errada restará 0.15 p. En caso de ser necesario, por cambios en la Covid-19 se mantendrá el mismo ejercicio, pero desarrollándolo en PRADO-EXAMEN

**Tabla de ítems y cómputos de evaluación**

<b>Ítem de evaluación</b>	<b>Cómputo</b>
Participación	10%
Recensión lecturas	15%
Trabajos prácticos	25%
Examen	50%
Calificación final	100%



## CONVOCATORIA ORDINARIA: EVALUACIÓN FINAL

Fecha examen convocatoria ordinaria: viernes 29 de enero de 2021

Fecha examen convocatoria extraordinaria: martes 22 de junio de 2021

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Por motivos sanitarios y de organización, será necesario <b>solicitar cita previa</b> para tutorías tanto presenciales como telemáticas.  <b>-Amalia Morales Villena:</b> Lunes y martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas  <b>-Silvina Montero Olear:</b> Miércoles y jueves de 11 a 14 horas	Google Meet, Skype, PRADO y correo electrónico institucional.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Si los medios técnicos y humanos lo permiten, y a discreción del/a docente, se emitirán en *streaming* las explicaciones de modo que el grupo al que no corresponda el turno de docencia presencial cada semana pueda seguirlos de forma no presencial. En caso contrario, se proporcionarán lecturas y otros materiales a través de PRADO para que puedan trabajar de forma autónoma, consultando dudas en tutorías y dedicando los primeros minutos de la siguiente sesión presencial a recapitular y comentar los contenidos de dichos materiales.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.

##### Convocatoria Extraordinaria

El examen se realizará presencialmente mientras la situación sanitaria lo permita.



Evaluación Única Final	
El examen se realizará presencialmente mientras la situación sanitaria lo permita.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Por motivos sanitarios y de organización, será necesario solicitar cita previa para tutorías tanto presenciales como telemáticas.</p> <p><b>-Amalia Morales Villena:</b> Lunes y martes de 9 a 11 y de 13 a 14 horas</p> <p><b>-Silvina Montero Olear</b> Miércoles y jueves de 11 a 14 horas</p>	<p>Google Meet, Skype, PRADO, correo electrónico institucional.</p>
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Las clases se continuarán desarrollando a través de Google Meet, o bien se subirán vídeos explicativos y otros materiales a la plataforma PRADO.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Se mantienen las mismas actividades evaluables con los mismos porcentajes de puntuación.	
Convocatoria Extraordinaria	
El examen se realizará de forma telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional.	
Evaluación Única Final (Para más información ver apartado OTROS)	
El examen se realizará de forma telemática mediante PRADO, Google Meet o correo electrónico institucional.	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	



## ESTUDIANTES INTERNACIONALES

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

## EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

## ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

## DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

OTROS: EVALUACIÓN ÚNICA FINAL)



- Según se establece en el Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La Dirección del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.
- No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

#### **Criterios de la Evaluación Única Final:**

- Para superar la asignatura, el alumnado contará con un examen teórico práctico, en las fechas establecidas a tal fin por la Facultad. El peso evaluativo del examen es del 100% de la nota.

#### **Convocatoria extraordinaria**

- A- Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN CONTÍNUA que no haya superado la parte del temario teórico, la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO, la calificación obtenida en las prácticas hará media con esta calificación
- B- Para el alumnado acogido al MODELO DE EVALUACIÓN FINAL que haya suspendido la asignatura, la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. No se considerará la realización de las prácticas.

#### **CONVOCATORIA ESPECIAL**

- A- Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el trabajo de fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores. la evaluación consiste en una PRUEBA ESCRITA, tipo test o de respuestas múltiples y preguntas cortas atendiendo a los documentos y materiales de estudio disponibles en PRADO. No se considerará la realización de las prácticas.

**En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad,** garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades



específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales

